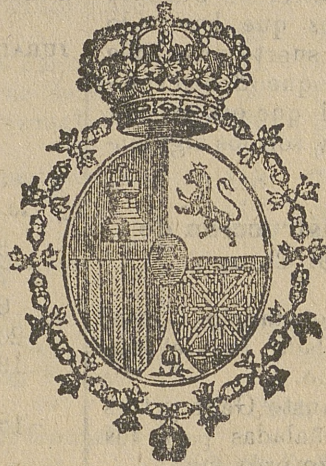


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año. 36 pesetas.
Trimestre. 9 id.

Número suelto 50 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 50 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputacion, durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del 3 de Enero de 1920).

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE FOMENTO

Direccion General de Agricultura, Minas y Montes.

Cumpliendo lo dispuesto en el apartado 2.º de la Real orden de este Ministerio de 7 de Septiembre último, y teniendo en cuenta la baja del trigo en el mercado nacional, esta Direccion general ha acordado fijar para el próximo mes de Enero el precio de los 100 kilos de harina de trigo sin mezcla alguna (peso bruto por neto) en 80 pesetas en fábrica y envase incluido.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 29 Diciembre de 1920.—P. El Director general, José Vicente Arche.

Señores Gobernadores civiles, Presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias y Sres. Presidentes de las Juntas especiales é insulares de Subsistencias.

(Gaceta del 31 de Diciembre de 1920)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Servicio de Higiene y Sanidad pecuaria.

CIRCULAR NÚMERO 5

Encontrándose declaradas oficialmente infectadas de glosopeda muchas localidades de esta provincia en las que segun noticias particulares hace bastante tiempo no se presentan casos de la mencionada epizootia y no pudiéndose declarar extinguida la misma por no haberse cumplido las prescripciones legales é irrogándose con tal motivo perjuicios á los intereses ganaderos, con el fin de evitar éstos, llamo la atención de los Sres. Alcaldes de las que se encuentren en este caso á fin de que ordenen á los Inspectores municipales respectivos que cumplimenten tan pronto como sea posible lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 17 del Reglamento de 30 de Agosto de 1917.

Valladolid 31 de Diciembre de 1920.

El Gobernador,

Angel Zurita Vergara.

GOBIERNO CIVIL.

Servicio de Higiene y Sanidad Pecuarias.

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de 30 de Agosto de 1917, para la aplicacion de la ley de Epizootias, se declaran oficialmente extinguidas las

enfermedades que figuran en la relacion que á continuacion se inserta, existentes hasta la fecha en los términos municipales correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid 31 de Diciembre de 1920.—El Gobernador, Angel Zurita.

Relacion que se cita

INSPECCION PROVINCIAL DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS.

Relacion de las enfermedades que habiendo cesado en los términos municipales que se expresan, se propone reglamentariamente con esta fecha se declare la extincion de las mismas por el Ilustrisimo señor Gobernador Civil.

Término municipal.	Nombre de la enfermedad.	Especies receptibles.	Fecha en que fué declarada oficialmente.
Villabrágima.	Rabia	Todas las especies domésticas.	31 Marzo 1920.
San Pedro de Latarce.	"	"	11 Junio 1920.
Valladolid.	Influenza	Equina	1.º Diciembre 1920.
Medina de Rioseco.	"	"	"
Boecillo.	Viruela	Ovina	11 Junio 1920.
Nava del Rey.	"	"	22 Julio 1920.
Villaverde de Medina.	"	"	5 Octubre 1920.
Almaráz de la Mota.	"	"	20 Octubre 1920.
Ataquines.	"	"	"
Castronuño.	"	"	12 Noviembre 1920
Alcazarén.	Mal rojo	Porcina	17 Junio 1920.
Castromonte.	Zona infecta por variolacion.	Ovina	20 Octubre 1920.
Villalon.	"	"	12 Noviembre 1920.
Pollos.	Viruela	"	6 Septiembre 1920
Torreçilla de la Abadesa	"	"	12 Agosto 1920.

Valladolid 31 de Diciembre de 1920.—El Inspector, Carlos Díez Blas.

GOBIERNO CIVIL

Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 17 del Reglamento de 30 de Agosto de 1917 para la aplicación de la ley de epizootias, se declara oficialmente extinguida la glosopeda en las localidades que se expresan en la relación que á continuación se inserta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid 30 de Diciembre de 1920.

El Gobernador,

Angel Zurita Vergara.

Relación que se cita.

Aguilar de Campos, Alcazarén, Aldea de San Miguel, Aldeamayor de San Martín, Amusquillo, Arroyo, Ataquines, Becilla de Valderaduey, Berceo, Boecillo, Campaspero, Castrillo-Tejeriego, Castrodeza, Castromonte, Castromonte de Esgueva, Castroponce, Ceinos, Ciguñuela, Cistérniga, Gatón, Gomeznarro, Laguna de Duero, Lomoviejo, Medina de Rioseco, Melgar de abajo, Melgar de arriba, Mojados, Montealegre, Moral de la Reina, Morales de Campos, La Mudarra, Muriel de Zapardiel, Olmedo, Palacios de Campos, Palazuelo de Vedija, Pollos, Portillo, Pozal de Gallinas, Pozaldez, Quintanilla del Molar, Renedo de Esgueva, San Cebrian de Mazote, San Pelayo, San Vicente del Palacio, Siete Iglesias de Trabancas, Simancas, Tamariz de Campos, Tordehumos, Torrecilla de la Abadesa, Torrecilla de la Torre, Torrelobaton, Urones de Castroponce, Valdenebro de los Valtes, Valdestillas, Valdunquillo, Valoria la Buena, Vega de Ruiponce, Vegade Valdetrongo, Velilla, Vianna de Cega, Villafrades, Villalar de los Conumeros, Villalon, Villan de Tordesillas, Villanueva de los Caballeros, Villardefrades, Villavellid, Villaverde de Medina, Villavicencio de los Caballeros y Wamba.

Núm. 3.691.

Audiencia Territorial de Valladolid**Secretaría de Gobierno.**

Don Jesús de Lezcano y Alonso, Secretario de Gobierno de esta Audiencia Territorial.

Certifico: Que de la oportuna acta de alarde de causas que han de verse por Jurados, así como del sorteo de éstos que han de conocer en ellas y que han sido remitidas al Ilmo. Sr. Presidente por el de esta Audiencia provincial, resulta: que

las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, los Jurados y Supernumerarios que han sido designados por la suerte para cada partido y los días que deben presentarse en el local que ocupa este Palacio de Justicia, son los siguientes:

Juzgado de instruccion de Medina del Campo.

Causa contra Constancio Lopez, por incendio, señalada para el día 2 de Marzo próximo.

Causa contra Fausto Gago y tres más, por robo, señaladas para los días 3 y 4 de Marzo próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 11 D. Isidoro Calles Baeza
85 Pedro García Alvarez
143 Galo Cermeño Escudero
118 Emeterio Rodriguez Montero
135 Pedro Saez Perez
80 Juan Cuadrado Vazquez
16 Patricio Cesteros Castrejon
81 José Gutierrez Vidal
95 Mateo Lorente del Pozo
146 Esteban Estébanez Al-billo
185 Mariano Matesanz Rivera
141 Benito Bajon Martin
33 Toribio Bellido Gil
63 Pedro Caño Lopez
87 Daniel García Casado
190 Manuel Coca Poblacion
41 Basilio Sanz Neira
94 Pedro Lambás Reguero
97 Gil Mota Domingo
112 Francisco Hernandez Pozo

Diez y seis capacidades.

- N.º 121 D. Vicente Olivar Sanz
44 Félix Nieto del Toral
118 Ramon Moro Alba
18 Julian Lopez Garrido
40 Doroteo Ruiz Velasco
84 Felipe Alonso Bajon
49 Lasdislao Cantalapiedra Ampudia
82 Cándido Otero de la Torre
140 Hilario Diez Gonzalez
50 Leopoldo Bajon Cantalapiedra
136 Emeterio de Iscar Blanco
99 Cirilo Portillo Maestro
105 Julian Santos Perez
71 Julio Muñoz García
124 Luis Sanz Bajon
125 Leocadio Crespo García

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 55 D. Francisco Martin Pedro
7 Alberto Alvarez de Toledo
57 Pablo Gonzalez Moreno
30 Sergio Rodriguez Labrador

Dos capacidades.

- N.º 98 D. Juan Rubio Merino
2 Santos Reinoso Maestro

Juzgado de instruccion de Mota del Marqués.

Causa contra Julian Gonzalez Primo, por homicidio, señalada para

los días 17 y 18 de Febrero próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 4 D. Florencio de la Fuente Laguna
37 Jesús Ruiz Corral
73 Julian Rodriguez Alonso
66 Victor Herranz Prieto
200 Macario Perez Alfageme
195 Paulino Rodriguez García
182 Rodrigo Rodriguez Rodriguez
164 Julio Cámara Delgado
160 Emiliano Blanco Gonzalez
185 Adriano Rodriguez Riñon
177 Crescencio Franco Asensio
75 Liborio Carrasco Fernandez
173 Pedro Calvo Santiago
191 Jesús Rodriguez Hilario
173 Teófilo Rico Perez
187 Julian Francos Perez
165 Jerónimo Perrero Lobato
34 César Alvarez Garrido
2 Miguel Rodriguez Primo
7 Porfirio Diez Maestro

Diez y seis capacidades.

- N.º 2 D. Emilio Ortiz Hernandez
20 Gerardo Villar Misol
4 Florencio Calvo Marcos
54 José Alvarez Fradejas
100 José Rafael Cordero
140 Mapálico García Capellán
150 Ramiro Rico Moreton
122 Angel Holguin Cestero
148 José Andrés Gutierrez Cabezón
118 Dictimio Gonzalez Cuesta
124 Manuel Rodriguez Dominguez
120 Froilán Calvo Rodriguez
104 Ventura Macon Sanchez
78 Antonio Cabezudo Deza
102 Carlos Tabarés Alvarez
106 Eusebio Negro Manrique

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 83 D. Guillermo Robledo Soto
51 Mariano Alvarez Lopez
36 Teófilo Fuentes Martinez
26 Pablo Lago Perez

Dos capacidades.

- N.º 54 D. Victorio Gallego Perez
93 Pablo García Sau José

Juzgado de instruccion de Nava del Rey.

Causa contra José Tabera Galván, por tentativa de robo, señalada para el día 2 de Febrero próximo.

Causa contra Ildelfonso Mela Samaniego, por violacion, señalada para los días 3 y 4 de Febrero próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 10 D. Ricardo Braña Gonzalez
134 Aquilino Ojeda Luengo
32 Eutimio Hernandez Monge

- N.º 99 D. Mariano Alaguero García
11 Pedro Caballero Gonzalez
152 Herminio Santos Pino
8 Valentin Antoraz Fernandez
34 Daniel Hernandez Galan
120 Rufo García Martin
47 Emilio Carbonero Loza
13 Jenaro Carracedo Aguado
55 Esteban Alfonso Galbán
35 Doroteo Hernandez Manjarrés
2 Mariano Antoraz García
95 Claudio Sanchez Dominguez
168 Pedro Belloso Reguero
97 José Alonso Ruiz
17 Manuel Caballero Gonzalez
138 Lázaro Mayoral Heras
20 Moisés Carracedo Mangas

Diez y seis capacidades.

- N.º 61 D. Benito Sandonis Vicente
44 Felipe Virumbrales Ruiz
46 Pedro Redondo Guerras
4 Andrés Perez Gomez
27 Eladio Sanz Castreño
40 Pedro Santos Villergas
12 Dalmacio Rodriguez Gavilán
55 Eduardo Calderón Torrado
16 Francisco Seo Antonio
52 Pablo Diez Ramos
7 Julio Delgado Blanco
56 Félix Pablo del Valle
15 Crisógono Santos Pino
39 Néctor Rico Santos
26 Angel Diaz García
1 Julian Hernandez Perez

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 94 D. César de los Rios Vazquez
97 Víctor Mozo
21 Isabelino Villullas Diez
3 Prudencio Mayor Ruiz

Dos capacidades.

- N.º 9 D. Jacinto Matesanz
21 Baldomero Goicoechea

Juzgado de instruccion de Olmedo.

Causa contra Isidro Perez Sanz, por homicidio, señalada para el día 9 de Febrero próximo

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 160 D. Benjamin Escudero Esteban
118 Florencio Santiago Diez
154 Mariano Poncela Barbado
146 Paulino Sastre Izquierdo
48 Juan Pedro Gutierrez
51 Victoriano Gamarra García
6 José de Evan Hervás
50 Gerardo Gamarra García
102 Pio Baruque García
99 Pedro Alonso Gutierrez
148 Zacarías Velasco Gomez
143 Bonifacio Román Perez
128 Antonio Sanz Gutierrez
77 Nazario Nieto Santos
109 Heliodoro García Martin
158 Fortunato Carrion Jimenez
149 Patricio Vega García
133 Agustin Hernandez García
130 Amós Carretero Lorenzo
181 Vicente Conde Gonzalez

Diez y seis capacidades.

- N.º 144 D. Filiberto Santiago
189 Gerardo Nieto Rico
150 Celedonio García García
162 David Plaza García
121 Juan Rodriguez Rico
160 Indalecio Gonzalez Carrerero
153 Lucas Vara Ortega
184 Antonio Frutos Gonzalez
177 Ventura Fadrique Rodriguez
114 Francisco Minguela Abuja
4 Benigno Espino García
21 Isaias Garijo Martin
91 Isidro Ballesteros Benito
97 Eleuterio Martin Correa
151 Gil Morejon Gonzalez
155 Constantino Martin Casado

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 40 D. Valeriano Gonzalez Ramos
48 Francisco Rivas
65 Arsenio Candelas España
46 Domingo Rodriguez Sanz

Dos capacidades.

- N.º 36 D. Pedro Crespo Herrero
24 Eugenio Descalzo y Descalzo

Juzgado de instruccion de Peñafiel.

Causa contra Pedro Parra Santos y otros, por robo, señalada para los días 10 y 11 de Febrero próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 15 D. Inocencio Alonso Diez
20 Benito Bartolomé Martínez
24 Santos Santos Martin
10 Nicolás Alonso Negro
96 Santiago Sanz Martin
74 Valeriano Olmo Parra
112 Obdulio Sinova Redondo
59 Ceferino Rodriguez Aparicio
64 Demetrio Benito Velasco
28 Julio Vazquez Alonso
41 Tiburcio Olmo del Olmo
91 Mariano Alonso Gil
6 Lucio Arranz Parra
21 Víctor Vazquez Olmos
48 Leandro Velasco Recio
57 Juan Bermejo Sanz
36 Pedro Bachiller Gomez
60 Teodoro Alonso Lopez
75 Lucas Andrés Alonso
83 Timoteo Vela Sacristan

Diez y seis capacidades.

- N.º 29 D. Pío Gomez Cobos
1 Angel Barroso Minguez
46 Meliton Gomez Pedrero
50 Manuel Arribas Velasco
53 Félix Herguedas Sacristan
91 Eugenio Bombin Repiso
144 Higinio Arribas Valdezate
142 Antonio Repiso Bombin
7 Faustino García Martinez
51 Eusebio Gonzalez Martin
88 Adrian Bombin Mariscal

- N.º 95 D. Julio Alonso de la Fuente
80 Florencio Marchante Calvo
132 Ignacio García Pascual
99 Herman Alvarez Sobrino
43 José Benito Pascual

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 35 D. Leonardo Rojo San José
65 Aurelio Pastor San José
64 Tomás Gonzalez Fernandez
6 Aurelio Marcos Gonzalez

Dos capacidades.

- N.º 81 D. Victorio Cocho Lopez
63 Celso Escobedo Gonzalez

Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital.

Causa contra Isidora Martinez Infante, por robo, señalada para el día 16 de Febrero próximo.

Causa contra Felipe Alvarez de la Cruz, por violación, señalada para el día 23 de Febrero próximo.

Causa contra Ricarda Sanchez Diez y otros, por robo, señalada para el día 24 de Febrero próximo.

Causa contra Macario Olmos de la Fuente, por homicidio, señalada para el día 25 de Febrero próximo.

Causa contra Teresa de Jesús Galindo Pinacho, por infanticidio, señalada para el día 6 de Abril próximo.

Causa contra Gumersindo Alvarez Gonzalez y otros por cohecho, señalada para el día 7 de Abril próximo.

Causa contra Elvira Alvarez Asenjo, por corrupcion de menores, señalada para el día 13 de Abril próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 121 D. Jesús Sanchez Bolado
126 Cayo Ortega Zurro
100 José Redondo Pinto
118 Luciano Solache Llanos
128 Salustiano Silva Perez
141 Doroteo Calleja Perez
150 Fabian San José
156 Telesforo Rodriguez Garcia
155 Juan Lebrero Saldaña
160 Anastasio Bernardino
165 Pablo Bazan Olmo
174 Tomás de San José
183 Fructuoso Martin Tejero
153 Telesforo Duque Villalba
199 Cándido Ortega Carton
176 Juan Asensio Arranz
122 Cándido Cortés Rojo
180 Juan Gutierrez Aguado
121 Saturnino Rubiales Arroyo
161 Agustin Castañeda

Diez y seis capacidades.

- N.º 105 D. Froilan Gallegos Perez
143 German Hernandez Cuesta
101 Manuel Alvarez Orobon
142 Segismundo Gonzalez Recio
112 Pablo Escolar Cantalejo
148 Ambrosio Recio Montes
79 Julian Casas Gago

- N.º 135 D. Fernando Alvarez Diaz Quijada

- 85 Gregorio Mintegui
11 Francisco Cabo del Rey
59 Francisco Burgo de Prada
87 Dimas Cabo del Rey
107 Mariano Herrero Orobon
118 Tomás Cañas del Barrio
114 Mariano Calderon Cañas
116 Francisco Cisneros Torres

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 88 D. Bonifacio Martinez
22 Agustin Escudero Junquera
81 Esteban Astorga
87 Santiago Hernandez

Dos capacidades.

- N.º 42 D. Julio Toquero Pascual
61 Julio Isla de la Peña

Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Capital.

Causa contra Nicolás Delgado Requena, por abusos deshonestos, señalada para el día 9 de Marzo próximo.

Causa contra German Platon Molinero, por robo, señalada para el día 10 de Marzo próximo.

Causa contra Angela Heredia García, por expedición de moneda falsa, señalada para el día 11 de Marzo próximo.

Causa contra Gaspar Rodriguez Colias, por muerte, señalada para el día 30 de Marzo próximo.

Causa contra Claudio San Segundo San Segundo y otros, por robo, señalada para el día 31 de Marzo próximo.

Causa contra Remigio Cabello Toral, por escarnio a la religion, señalada para el día 1.º de Abril próximo.

Causa contra Fernando Francisco Carmona Parejo, por tentativa de violacion, señalada para el día 12 de Abril próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 178 D. Felipe Dominguez Dominguez
100 Juan Guerra Sanchez
19 Julian Ramirez Quintana
145 Anastasio Calleja Perez
99 Graciano Garcia Zurro
132 Manuel Giralda Olmedo
101 Juan Lopez Marinero
123 Primitivo Martin Gonzalez
129 Claudio Fernandez Gonzalez
184 Teófilo Herrero Valentin
38 Francisco de Soto Siguenza
198 Julio Valentin Garcia
166 Mariano Verdejo Sacalera
86 Francisco Garcia Abad
152 Samuel Gil Verdejo
130 Zacarias Navarro Gonzalez
143 Mariano Barrera Angel
193 Eugenio Ortega Rodriguez
162 Alejo Valentin Callejas
167 Andrés Villanueva Canales

Diez y seis capacidades.

- N.º 112 D. Sixto Caño Carro
136 Valeriano Ortega Alonso
32 Félix Igea Rodriguez
82 Saturnino Alvarez Valentin
65 José Sanz Soto
98 Sabas Alvarez Fraile
106 Luis Lopez Zurro
140 Fortunato Villa de la Seca

- 59 Ramón Diez del Corral
146 Antolín Valentin San José
142 Pedro Escudero Herrera
71 Herculano Pinilla Alonso
55 Emilio Vicente Gonzalez
124 Pedro Blanco Gutierrez
41 Martin Rodriguez Manjarrés
45 Manuel Santos Alonso

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 2 D. Gerardo Gutierrez San José
26 Manuel Perez Represa
28 Alejandro Alvarez Fernandez
43 Luciano Lopez Valentin

Dos capacidades.

- N.º 4 D. Francisco Presa Valdés
47 Arturo Illera Serrano

Juzgado de instruccion de Valoria la Buena.

Causa contra Mariano Portela, por raptó, señalada para el día 1.º de Marzo próximo

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 20 D. Pedro Martin Esteban
75 Jesús Camino Gutierrez
7 Fidel Frias Morante
63 Lorenzo Alonso Caballero
85 Gervasio Olmo Nieto
128 Justo León Bustos
87 Galo Rios de la Fuente
178 Primitivo Perez Perez
185 Dalmacio Ruiz Escudero
157 Cecilio Perez Miguei
72 Lucidio Martin Picado
171 Antonio Gaona Zamora
82 Lorenzo Medrano Fernandez
198 Ezequiel Rodriguez Perez
5 José Conde Pascual
41 Severiano Camazon Martin
50 Castor Lara Alonso
40 Mauro Cabero Martin
54 Indalecio Polo Rivas
45 Agapito Garcia Yustos

Diez y seis capacidades.

- N.º 26 D. Ricardo Niño de la Cal
67 Atilano Garcia Mariscal
4 Francisco Hortelano Molinos
16 Pablo Tranque Gutierrez
12 Arturo Gonzalez Sainz
63 Manuel Gonzalez Rodriguez
34 Mateo Muñoz
77 Pedro Burgoa Conde
10 Abdón Rodriguez Pablos
22 Lino Escudero de la Fuente
8 Máximo Recio Urdiales
65 Sabas Dueñas Martinez

- N.º 44 D. Eugenio Nieto Fernandez
42 Cándido Hernandez Martin
36 Manuel Valdés
61 Julio Alonso Esteban
- SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA
EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 86 D. Esteban Cepa Perez
24 Esteban Gomez Yustos
88 Jesús Lopez Ortiz
29 Pablo Merino Fernandez
- Dos capacidades.

- N.º 40 D. Tomás Gonzalez Lopez
6 Alfredo Escribano Rojo

Juzgado de Instruccion de Villalón.

Causa contra Cilinia Guerrero y otra, por infanticidio, señalada para el día 16 de Marzo próximo.

Causa contra Isabel Vicente, por tentativa de incendio, señalada para el día 17 de Marzo próximo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 179 D. José Gonzalez Arias
50 Justo Fernandez Rodriguez
160 Marcial Alonso Alonso
11 Emilio Robles Valdés
137 Agustin Asenjo Alonso
149 Eleuterio Diez Pardo
152 Angel Mañueco Gordaliza
156 Jacinto Sanchez Giraldo
81 Manuel Daniel Pastor
12 Julián Torres Alonso
153 Antolin Pardo Fonseca
4 Claudio Cuadrado Collantes
16 Isidro Losada Vega
28 Dionisio Rodriguez Rubio
85 José María Hoyos Iglesias
114 Florentino del Olmo Pascual
108 Felipe Perez Garcia
35 Feliciano Fierro Prieto
181 Víctor Gomez Blanco
47 Hilario Negral Martinez

Diez y seis capacidades.

- N.º 32 D. Argimiro Vielba Pardo
64 Tomás Bergaz Crespo
24 Rafael Cristin Riol
98 Domiciano Paz Baza
71 Fausto Perez Redondo
146 Mateo Pachon Gil
14 Julio Jubar Peña
50 Rufino Gil de la Rosa
129 Agustin Martinez Fonseca
102 Mariano Andrés Garcia
108 Dativo Gonzalez Cabañero
142 Marceliano Serrano Moro
34 Alejandro Rodriguez Fuentes
26 Rutilio Quintero Escudero
114 Celiano Pardo Rojo
89 Lope Martinez Perez

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA
EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 44 D. Nicolás Menendez
35 Mariano Gonzalez de Torres
48 Antonio Ceinos Burgos
79 Juan Guillen San José
- Dos capacidades.

- N.º 34 D. Raimundo Torres
14 Félix Gonzalez Jimenez

Y para que sea inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Valladolid á treinta de Diciembre de mil novecientos veinte.—*Jesús de Lezcano*.

Diputacion provincial de Valladolid

CONTINGENTE PROVINCIAL

La Comisión provincial en sesión del día 11 de Diciembre, acordó la publicación en el «Boletín Oficial» de la lista de Ayuntamientos que no han satisfecho las cuotas repartidas en el tercer trimestre actual durante el período voluntario del mismo.

Esta Ordenación de pagos con vista del párrafo 7.º de la base 4.ª del pliego de condiciones para el arriendo de la recaudación provincial y de conformidad con el artículo 107 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, en uso de las facultades que la concede el Real decreto de 3 de Mayo de 1892, ha dictado la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al tercer trimestre actual de 1920-1921 los Ayunta-

3.º trimestre de 1920-1921

Relacion de los descubiertos en dicho trimestre

AYUNTAMIENTOS	CORRIENTE		RESULTAS		TOTAL — Pesetas
	Contingente — Pesetas	Contingente — Pesetas	Intereses — Pesetas	TOTAL — Pesetas	
Aguilar de Campos	1520'50	»	»	»	1520'50
Arroyo	531'50	129'25	6'25	»	667
Carpio (El)	1264'35	398'50	175	»	1837'85
Castromonte	1388'75	»	»	»	1388'75
Castroña	2061	»	»	»	2061
Ceinos de Campos	1126'75	»	»	»	1126'75
Cogeces de Iscar	313'60	100	»	»	413'60
Corcos	896'25	128'25	»	»	1024'50
Cubillas de Santa Marta	597'15	»	»	»	597'15
Laguna de Duero	793'15	»	»	»	793'15
Medina del Campo	7675'50	»	»	»	7675'50
Medina de Rioseco	7396'90	»	»	»	7396'90
Melgar de arriba	841'90	300	»	»	1141'90
Nava del Rey	7603'50	784'50	»	»	8388
Pesquera de Duero	1046	»	»	»	1046
Portillo y su Arrabal	1766'50	»	»	»	1766'50
Pozaldez	1768'35	»	»	»	1768'35
Ramiro	267'50	»	»	»	267'50
Rubí de Bracamonte	658'85	»	»	»	658'85
Rueda	4097'15	»	»	»	4097'15
San Miguel del Arroyo	553'35	»	»	»	553'35
Serrada	964'75	»	»	»	964'75
Siete Iglesias de Trabancos	2090'15	375	20	»	2485'15
Simancas	1467	250	30	»	1747
Tordesillas	4163'40	»	»	»	4163'40
Tudela de Duero	3127'60	»	»	»	3127'60
Uruña	847	»	»	»	847
Valoria la Buena	1376'65	»	»	»	1376'65
Valverde de Campos	738'75	»	»	»	738'75
Villagarca de Campos	1157'40	»	»	»	1157'40

Valladolid 30 de Noviembre de 1920.—El Arrendatario, Emilio P. Choya.

Núm. 4.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Cédulas Personales

CIRCULAR.

Estando para expirar el plazo de presentación de Padrones de cédulas para 1921 y siendo muchos los Ayuntamientos que apesar de las comunicaciones y de las

mientos comprendidos en la relación que sigue, por Contingente provincial corriente y Contingente é intereses de Resultas, á pesar de haber transcurrido con exceso los plazos voluntarios, quedan incurridos en el único grado de apremio que señala el artículo 107 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, en la inteligencia de que si inmediatamente no satisfacen sus descubiertos, se entregarán los expedientes á los Agentes ejecutivos para la continuación de los procedimientos.

Publiquese esta providencia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los interesados, con lo que quedará empezado el procedimiento ejecutivo en su único período.

Así lo mando y firmo en Valladolid á tres de Enero de mil novecientos veintiuno.—El Ordenador de pagos, *Emilio Gomez Diez*.

lidades á que haya lugar por su desobediencia á las órdenes de esta Administración.

Valladolid 31 de Diciembre de 1920.—El Administrador de Contribuciones, *Andrés de Boado*.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 2.

Becilla de Valderaduey.

EDICTO.

Durante los días 10, 11 y 12 del mes de Enero del año próximo y en el local de la Secretaría de este Ayuntamiento de nueve á las quince horas de cada uno de ellos tendrá lugar, la cobranza de los tres primeros trimestres del actual año económico referentes al repartimiento general de Utilidades correspondiente al mismo año, girado en esta villa de conformidad al Real decreto de 11 de Septiembre de 1918.

Lo que se hace saber por medio del presente que se insertará en el «Boletín Oficial» de esta provincia, á fin de que los contribuyentes forasteros, no sufran los perjuicios marcados para los morosos en la Instrucción de apremios.

Becilla de Valderaduey á 30 de Diciembre de 1920.—El Alcalde, *Emigdio Castañeda*.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 3.

VALLADOLID.—AUDIENCIA.

CÉDULA DE CITACION.

El Señor Juez municipal del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad en providencia del día siete del actual ha acordado entre otras cosas se cite á un individuo desconocido que el día ocho del actual y sobre los diez y seis de la misma fué sorprendido cazando con galgos en el pago de Bombilla y en unión de los vecinos de Zaratan, Felipe Barrigón, Pedro Hernandez, Agustin Briso y otros dos, para que el día trece de Enero próximo y hora de las diez y media de su mañana comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la Casa Ayuntamiento con objeto de celebrar el juicio de faltas que en el mismo pende contra dicho individuo y otros, por infracción de la ley de caza, aperebiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Y con el fin de que la presente sea inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid á veintiuno de Diciembre de mil novecientos veinte.—El Secretario, *Narciso Martin Sanz*.

Imprenta del Hospicio provincial